MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 132

Santa Fe, 21 AGO 2026

VISTO:

El Expediente N° FG 001061/26 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se deja sin efecto la designación como pasante (por ley 26.427) de la Sra. López, Ruth Abigail.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 119/26 de fecha 05 de agosto del 2026, se designó a López, Ruth Abigail (CUIL N° 27-43767669-6), para desempeñarse como pasante (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, la Sra. López, Ruth Abigail informó en fecha 18 de agosto del año en curso, mediante un émail el desistimiento a su designación como pasante (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario.

Que, resulta necesario dejar sin efecto su designación como pasante (Ley 26.427).

Que la presente gestión se encuentra dentro de las materias comprendidas en la delegación de facultades al Secretario General del Ministerio Público de la Acusación conforme Res. FG N° 606/25 (Anexo Único, apartado RR.HH, punto 2).

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto la designación como pasante (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación a López, Ruth Abigail (CUIL N° 27-43767669-6).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN